

2. Cartera Colectiva Abierta Rentar
3. Fecha de Corte 31/03/2009
4. Características de la Cartera

4.1. Fecha de Inicio de Operaciones:	27/12/1991	
4.2. Valor Cartera Colectiva (MILL COP):	362,749.06	
4.3. Valor Unidad:	7,687.42	
4.4. Número de Unidades en Circulación:	47,187,341.43	
4.5. Número de Suscriptores:	2,627	
4.6. Tipo de Cartera: Carteras Colectivas de Tipo General		
4.7. Inversión inicial mínima (COP):	200,000.00	
4.8. Inversión adicional mínima (COP):	200,000.00	
4.9. Retiro mínimo (COP):	N/A	
4.10. Saldo mínimo (COP):	200,000.00	
4.11. Tiempo de preaviso para retiro (Días):	1	
4.12 REMUNERACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA	4.12.1. Remuneración de administración:	1,40% efectiva anual calculada con base en el valor neto o del patrimonio de la respectiva cartera del día anterior.
	4.12.2. Remuneración de éxito:	Porcentaje: N/A Condiciones para su cobro: Por Adherente
	4.12.3. Remuneración de entrada:	N/A
	4.12.4. Remuneración de salida:	N/A
	4.12.5. Remuneración efectivamente cobrada:	1.40% (E.A.)
4.13. Sanción por retiro anticipado:	Período	Sanción
	365 días	N/A
	730 días	N/A
1095 días	N/A	
4.14. Gastos totales de la cartera (incluye la remuneración):	1.42%	

5. Calificación de la cartera colectiva

 Calificación: 2AAA

 Fecha de la última calificación: 25-02-2009

 Entidad calificadora: Duff & Phelps de Colombia
6. Política de inversión:

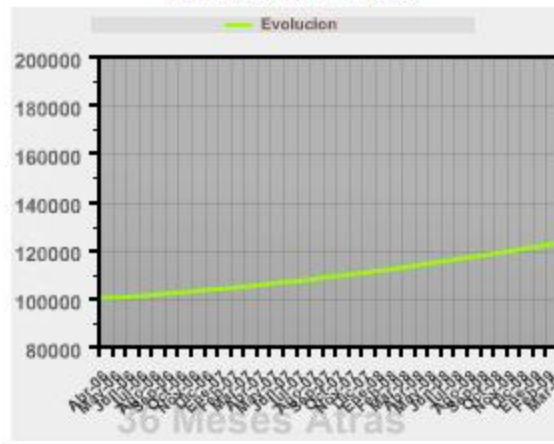
La cartera Colectiva Abierta RENTAR, tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en títulos de contenido crediticio, orientados a la administración de recursos de corto plazo y bajo riesgo de mercado, que le permitan a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez. La cartera estará constituida como mínimo en un 80% por activos calificados AAA y emitidos por la Nación.

LIMITES A LA INVERSIÓN: En desarrollo a la política de inversión, se tendrán como límites a la inversión los siguientes:

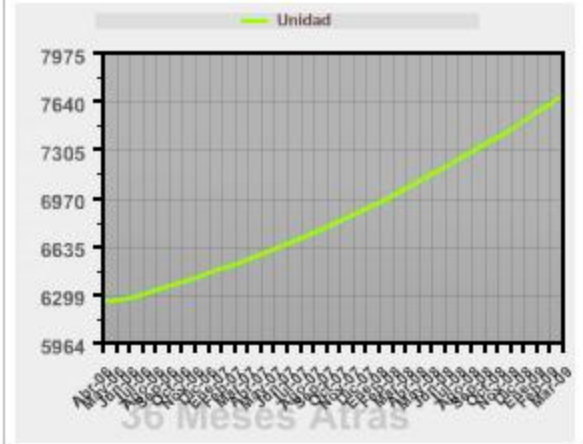
ACTIVO ACEPTABLE PARA INVERTIR	LIMITE MAXIMO - VALOR DEL ACTIVO DE LA CARTERA COLECTIVA	LIMITE MINIMO - VALOR DEL ACTIVO DE LA CARTERA COLECTIVA
Valores de deuda aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación	40%	0%
Papeles comerciales que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores y que cumplan los requisitos previstos con el Decreto 2346 de 1.995	10% sin superar el cupo otorgado al emisor.	0%
Bonos ordinarios o comunes y bonos convertibles en Acciones (boceas) inscritos en las Bolsas de Valores	10% sin superar el cupo otorgado al emisor.	0%
Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por las sociedades anónimas que cumplan los requisitos establecidos en la Ley 27 de 1.990	2% sin superar el cupo otorgado al emisor.	0%
Valores de contenido crediticio nominativos o a la orden autorizados por la Ley, la Superintendencia Financiera, emitidos por establecimientos de crédito nacionales o extranjeros	100% sin superar el cupo otorgado al emisor.	0%
Títulos de contenido crediticio nominativos o a la orden que sean emitidos en procesos de titularización que tengan por objeto movilizar bonos y valores de deuda pública emitidos, avalados o garantizados por la Nación, y valores movilizados resultantes de procesos de titularización generados a partir de cartera de crédito	5% sin superar el cupo otorgado al emisor.	0%

7. Evolución del valor de la cartera colectiva

7.1. Evolución de 100.000 COP invertidos hace 3 años



7.2. Evolución valor de la unidad en los últimos 3 años


8. Rentabilidad neta de la cartera colectiva

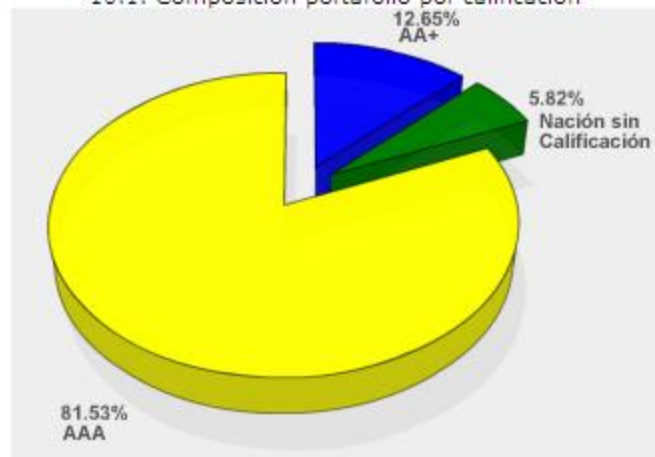
	Últimos			Anual			
	30 días	180 días	365 días	Año Corrido	2008	2007	2006
8.1. Rentabilidad:	11.364%	9.722%	9.311%	10.379%	8.790%	6.932%	4.752%
8.2. Volatilidad:	5.668%	3.359%	2.761%	4.123%	1.910%	1.143%	3.148%

9. Información de plazos y duración

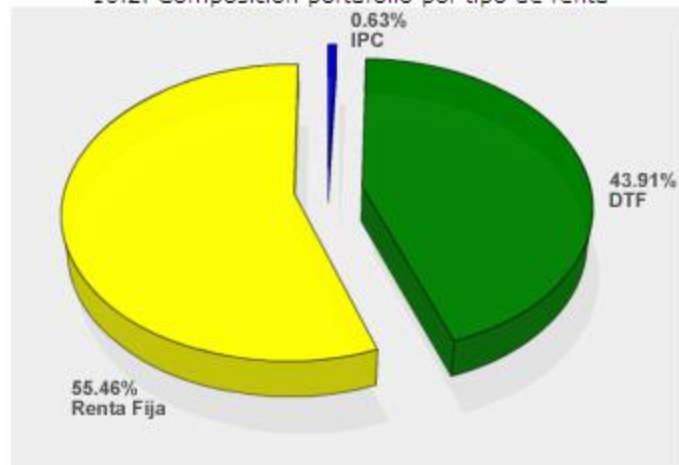
9.1. Detalle de Plazos	Participación	9.2. Plazo Promedio de las Inversiones	
		Días	Años
1 a 180 días:	55.16%	274.62	0.752
180 a 365 días:	21.27%		
1-3 Años:	20.77%		
3 a 5 Años:	1.50%		
Más de 5 Años:	1.30%		

10. Composición de la Cartera Colectiva

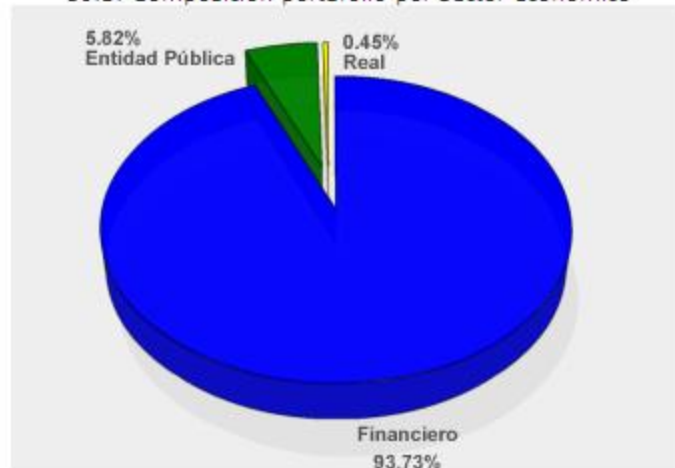
10.1. Composición portafolio por calificación



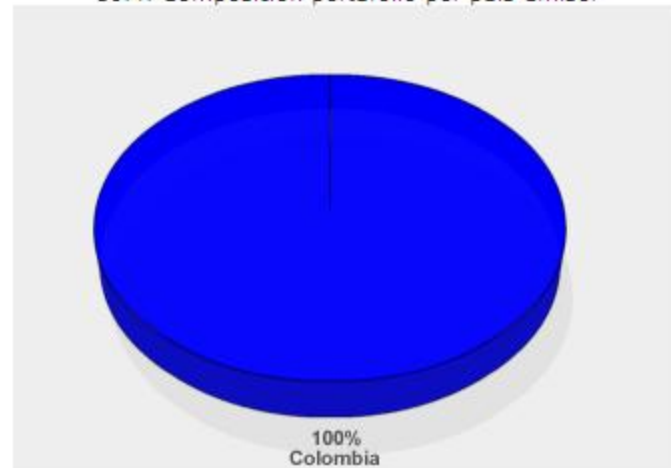
10.2. Composición portafolio por tipo de renta



10.3. Composición portafolio por sector económico



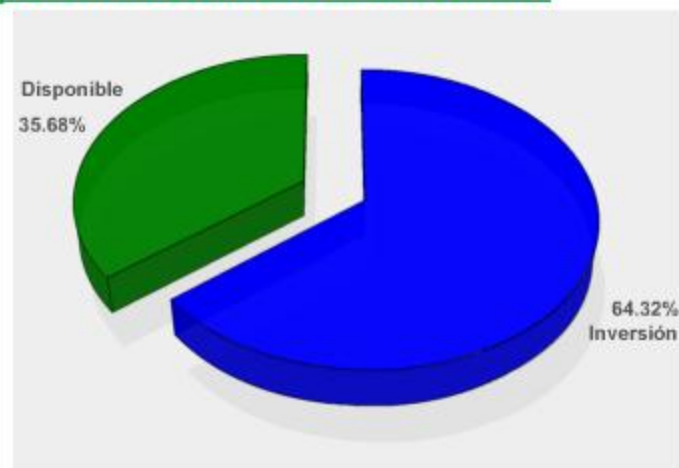
10.4. Composición portafolio por país emisor



12. Principales inversiones de la cartera colectiva

	Emisor	Participación
1	BANCOLOMBIA S.A.	28.53%
2	BANCO DAVIVIENDA	10.58%
3	BANCO BOGOTA	10.46%
4	BANCO GNB SUDAMERIS	8.87%
5	BCO POPULAR (Cuentas Bancarias)	8.39%
6	B.B.V.A. COLOMBIA S.A.	6.97%
7	BANCO SANTANDER	5.40%
8	BANCO AV VILLAS	4.43%
9	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	3.75%
10	BANCO DE CREDITO	3.14%
	TOTAL:	90.51%

11. Composición del activo de la cartera colectiva



13. Empresas vinculadas y relacionadas con la Administradora:

ENTIDAD	RELACIÓN
BANCO POPULAR	Matriz
ALPOPULAR S.A	Filial
BANCO DE BOGOTA	Vinculadas Grupo Aval
BANCO DE OCCIDENTE	Vinculadas Grupo Aval
A.T.H S.A	Vinculadas Grupo Aval
SEGUROS ALFA S.A	Vinculadas Grupo Aval

14. Hoja de vida del administrador de la cartera colectiva

Nombre: Yanira Rondón Montes.

Profesión: Administrador de Empresas.

Estudios especializados: Especialización en Finanzas, Programa especial de formación en operación y regulación del mercado de valores.

e-mail: yanira.rondon@fidupopular.com.co

Experiencia: 15 años de experiencia en el sector financiero.

Otros Fondos a su cargo: Cartera Colectiva Escalonada Escalar 100, Cartera Colectiva Abierta Fiduliquidez.

15. Información del Contacto del Revisor Fiscal y Contralor Normativo.

Nombre: Amézquita & Cía. S.A. **Teléfono:** 6079977 ext 500 **Dirección Electrónica:** revisorafiscal@fidupopular.com.co

Contralor Normativo: Luis Humberto Ustáriz González **Teléfono:** 6138951 **Dirección Electrónica:** ejustariz@etb.net.co

16. Información de contacto del defensor del cliente

Nombre: LAGUADO GIRALDO LTDA **Teléfono:** 5439850 **Dirección Electrónica:** dlaquado@lqdefensoria.com

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con la cartera colectiva existe un prospecto de inversión y un prospecto donde se contiene una información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.fidupopular.com.co. Las obligaciones asumidas por Fiduciaria Popular S.A. de la Cartera Colectiva Abierta Rentar relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores a la Cartera Colectiva no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en la Cartera Colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva, Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico de la cartera colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.